

Guadalajara, Jalisco, México. Noviembre 2023.

**Re. Declaración de OGM, Norma Nacional de Divulgación de Alimentos de Bioingeniería – Productos Refinados, Exentos de BE.**

Estimado cliente,

Nos complace afirmar que los siguientes productos son altamente refinados o mezclas de productos refinados con edulcorantes de alta intensidad, por lo que están exentos del Estándar Nacional de Divulgación de Alimentos de Bioingeniería del USDA (*National Bioengineered Food Disclosure Standard*, NBFDS).

- Alulosa
- Color Caramelo
- Dextrosa
- Jarabe de maíz, alta fructosa
- Jarabe de maíz, glucosa
- Maltodextrina
- Mezcla de Edulcorantes
- Sólidos de jarabe de maíz
- Sorbitol

Ingredion México ofrece ingredientes de calidad, los cuales cumplen con las pautas de EE. UU, México & Canadá para la seguridad y calidad de los alimentos, incluyendo el uso de insumos genéticamente modificados. Si bien, los productos agrícolas utilizados para producir estos ingredientes pueden provenir de cultivos modificados genéticamente, éstos ingredientes pasan por un proceso de alta refinación, lo cual desnaturaliza y remueve cualquier rastro de ADN o proteína remanente no siendo susceptible a una identificación genética por las técnicas convencionales (ELISA o PCR); por lo cual, éstos productos no requieren de un etiquetado tal como lo establece el Estándar Nacional de Divulgación de Alimentos de Bioingeniería del USDA (*National Bioengineered Food Disclosure Standard*, NBFDS).

Por otra parte, si se requiere un producto específicamente de origen no transgénico (no GMO), Ingredion ofrece materiales que respaldan los requisitos de etiquetas no transgénicas gracias al programa de Identidad Preservada:

**Programa certificado TRUETRACE®:** para mayor visibilidad y rastreo, recomendamos nuestros productos certificados TRUETRACE®, los cuales provienen de cultivos de identidad preservada para garantizar únicamente el uso de maíz no transgénico.

La intención de esta información es apoyar los esfuerzos de nuestros clientes para desarrollar e implementar una estrategia de etiquetado adecuada para los productos que contienen ingredientes o aditivos de Ingredion México. En todos los aspectos, la decisión final sobre cómo identificar y etiquetar los ingredientes o aditivos corresponde a nuestros clientes. Le invitamos a que revise detenidamente las reglamentaciones pertinentes y busque el asesoramiento legal adecuado a medida que determina los requisitos de etiquetado aplicables a sus productos.

Agradecemos el interés en nuestros productos. Para más información, no dude en ponerse en contacto conmigo.

Atentamente,

*Victor González*

Gerente de Aseguramiento de Calidad Sr.



**Ingredion México, S.A. de C.V.**  
Torre Andares Corporativo Paseo Blvd.  
Puerta de Hierro #5153, Piso 22 Col. Fracc.  
Plaza Andares,  
C.P. 45116, Zapopan, Jal.  
t: +52 (33) 1078 3100  
w: [ingredion.mx](http://ingredion.mx)

**Anexo I**

02643003 ALTA FRUCTOSA 42  
02655004 ALTA FRUCTOSA 55  
02661002 ALTA FRUCTOSA 70

02661003 ALTA FRUCTOSA 70 C  
70001058 ALULOSA CRISTALINA  
70001283 ALULOSA CRISTALINA

70000371 ASTRAEA ALULOSA LIQUIDA  
70001078 NSF-16

Nota: Nada de lo aquí escrito tiene la intención de ser un consejo legal o regulatorio, ni debe usted confiar en la información contenida en esta declaración de opinión, la cual es presentada únicamente para su consideración, revisión y verificación independiente. Esta información es otorgada de buena voluntad en la fecha establecida en este documento e Ingredion México, S.A. de C.V. no realiza representaciones o garantías, y no debe tener responsabilidad con respecto a esta declaración o su uso que se le dé a la información contenida en este documento.

Próxima Revisión: Noviembre 2026.